



ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL SINDICATO "SINDICATO PIDE".

En Mérida, a las 9:00 horas del día 23 de Octubre de 2026, en la sala de juntas de la Secretaría General de Educación, sita en Avda. Valhondo, s/n, módulo 5-4ª planta, de Mérida, se constituye la Comisión de Seguimiento para la aprobación del Proyecto del Plan del "SINDICATO PIDE", tal y como se recoge en las cláusulas 4ª y 5ª del Convenio de Colaboración firmado entre la extinta Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura y el Sindicato PIDE", en materia de formación del profesorado, a la que asisten las siguientes personas:

Presidencia: Dª Amaya García Pérez, Jefa del Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento, por Delegación de Dª Carmen Gómez Labrador.

Representantes del "Sindicato PIDE":

- Raúl Gómez Rosa.

Representantes de la Consejería de Educación y Formación Profesional:

-Dª. Ana Isabel Chamizo Blázquez, Asesora Técnica Docente de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.

-Dª Elena Urbano Fernández.

-D. Mariano Prieto Cano, Jefe de Sección de Formación del Profesorado, que hace las veces de secretario.

DELIBERACIONES:

Se analiza la propuesta del sindicato "Sindicato PIDE" sobre reconocimiento de diversas actividades de Formación, por parte de la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, así como los indicadores sobre la competencia digital docente (CDD) contemplados en dichas actividades, en los que desde el Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento se ha observado una relación directa con el Marco Común de Referencia de la Competencia Digital Docente.

Las personas representantes de la Consejería de Educación y Formación Profesional proponen, una vez analizada la propuesta del sindicato "Sindicato PIDE", acoger a Convenio las siguientes actividades con el número de créditos que se acompañan, y con los indicadores que se reflejan a continuación.

Nombre de la acción formativa	Indicadores Competencia Digital Docente	Número de créditos
Modelos y estrategias para la mejora de la convivencia escolar	1.1.A1.1 1.4.A2.1 1.4.B1.1	4
Educación en la empatía hacia los animales	1.1.A1.1 1.4.A1.1	5
Nutrición y salud en el entorno educativo con LINEX	1.1.A1.1 1.4.A1.1 1.4.B1.1	5
Escuelas diversas e inclusivas.	1.1.A1.1 1.4.B1.1	3

Educación en los ODS para la prosperidad de los pueblos.	1.1.A1.1 1.4.A1.1 1.4.A2.1 1.4.B1.1	4
Seguridad y privacidad digital en el aula bajo entorno LINEX.	1.5.A1.1 1.5.A1.2 1.5.A2.2 1.4.B1.1	5
Visual Thinking en la enseñanza.	1.1.A1.1 1.4.A1.1 1.4.B1.1	5
V Congreso Internacional del Sindicato PIDE: La educación que queremos.		1
Enseñanza bilingüe con metodología AICLE.	1.4.A2.1 1.4.A1.1 1.4.B1.1	5

ACUERDOS:

Las personas representantes de la Comisión acuerdan aprobar el proyecto de plan de actividades que se relacionan, con su reconocimiento en número de créditos de formación:

Nombre de la acción formativa	Indicadores Competencia Digital Docente	Número de créditos	Núm. Registro Formación Profesorado
Modelos y estrategias para la mejora de la convivencia escolar.	1.1.A1.1 1.4.A2.1 1.4.B1.1	4	30835
Educación en la empatía hacia los animales.	1.1.A1.1 1.4.A1.1	5	30836
Nutrición y salud en el entorno educativo con LINEX.	1.1.A1.1 1.4.A1.1 1.4.B1.1	5	30837
Escuelas diversas e inclusivas.	1.1.A1.1 1.4.B1.1	3	30838
Educación en los ODS para la prosperidad de los pueblos.	1.1.A1.1 1.4.A1.1 1.4.A2.1 1.4.B1.1	4	30839
Seguridad y privacidad digital en el aula bajo entorno LINEX.	1.5.A1.1 1.5.A1.2	5	30840

	1.5.A2.2 1.4.B1.1		
Visual Thinking en la enseñanza.	1.1.A1.1 1.4.A1.1 1.4.B1.1	5	30841
V Congreso Internacional del Sindicato PIDE: La educación que queremos.		1	30842
Enseñanza bilingüe con metodología AICLE.	1.4.A2.1 1.4.A1.1 1.4.B1.1	5	30843

Asimismo, se establece que el número máximo de ediciones será de una en el curso escolar 2026/2027. Cada edición se contabilizará como una nueva actividad, no pudiendo superar el número de 10 actividades a nivel regional (5 por provincia).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:25 horas del día de la fecha.

Vº Bº. Presidenta

Fdo. Amaya García Pérez



Representante del Sindicato PIDE

Fdo. Raúl Gómez Rosa

PIDE
Sindicato del Profesorado Extremeño

